



## COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

### PRESIDENCIA DOÑA REBECA ARROYO OTERO

Sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, en Valladolid

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/001373, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001379, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000395, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñoz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué compromiso tiene adquirido la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para con los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025. (Retirada).

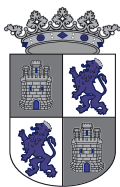


## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	23248
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, abre la sesión.	23248
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	23248
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	23248
Intervención de la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	23248
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	23248
 <b>Primer punto del orden del día. PNL/001373.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	23248
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	23249
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	23252
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23253
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León).	23254
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	23256
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23259
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la proposición no de ley número 1373. Se rechaza el punto 7 y se aprueba el resto de los puntos.	23262
 <b>Segundo punto del orden del día. PNL/001379.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	23262
Intervención de la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	23263
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	23264



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23266
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	23267
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ceballos Marroquín (Grupo Socialista).	23269
Intervención de la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23272
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1379. Es aprobada.	23273
 <b>Tercer punto del orden del día. POC/000395. (Retirada).</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	23273
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, comunica a la Comisión que, mediante escrito con número 3412 en el Registro General de la Cámara, los autores de la misma proceden a su retirada.	23273
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, levanta la sesión.	23273
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	23273



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí. Buenos días, presidenta. Laura Pelegrina Cortijo sustituye a Noelia Frutos Rubio y Carlos Fernández sustituye a José Ignacio Martín Benito.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

¿Sí?

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Buenos días. José Antonio Palomo sustituye a Miguel Suárez Arca.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Buenos días. José María Sánchez Martín sustituye a Raúl Hernández López e Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a Elena Rincón Iglesias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Pues bien. Por el señor secretario se procederá a la lectura del primer punto del orden del día.

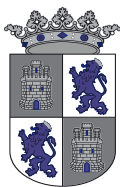
### **PNL/001373**

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Proposición no de ley 1373, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don José Luis Vázquez Fernández, doña Noelia Frutos Rubio, don Pedro Luis González Reglero, doña Nuria Rubio García, don José Ignacio Martín Benito y don José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 413, de treinta de abril de dos mil veinticinco.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.



### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista traemos una vez más –pero con un hecho diferenciador– una iniciativa a esta Comisión de Industria que creo que es de justicia. De justicia para mi provincia: para la provincia de Segovia.

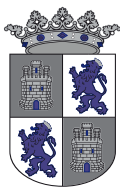
El desarrollo industrial de la provincia de Segovia hace más de 15 años que debería haber estado en la agenda y entre las prioridades de la Junta de Castilla y León, pero lamentablemente no ha sido así. Segovia es la provincia olvidada en materia de desarrollo industrial y, a día de hoy, es la única provincia que sigue sin contar con un plan de fomento territorial propio. Y no queda más remedio que hacer un poco de historia de cuáles son las competencias de esta malgobernada Junta de Castilla y León para entender que es una dejadez de funciones lo que ha ocurrido en mi provincia en el desarrollo industrial.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León asumió las competencias en materia de industria en su Estatuto de Autonomía. Además, dispone de las competencias exclusivas para el fomento del desarrollo económico y la promoción de la competencia y en materia de investigación científica y técnica y en fomento y desarrollo de la investigación e innovación del... –también contemplado en el Estatuto de Autonomía–; cuestiones todas ellas que guardan una relación muy estrecha con la actividad industrial en cuanto a motor de innovación científica y tecnológica.

La Ley 6/2014, de doce de septiembre, de Industria de Castilla y León, en su Artículo 26 establece los objetivos de la política de promoción industrial, indicando que, en el marco de sus competencias, la Junta de Castilla y León deberá desarrollar una política adecuada de promoción y modernización industrial, con el fin de contribuir al desarrollo de un modelo económico de crecimiento sostenible que nos permita avanzar en competitividad, productividad, solidaridad y equilibrio territorial, favoreciendo la innovación y el crecimiento empresarial, y provocando la creación de empleo de calidad y fijación de población. Además, establece que, para el desarrollo de la política de promoción industrial, la Junta de Castilla y León establecerá planes y programas específicos de actuación conforme a la determinada en esta sección, de entre los que tendrá carácter necesario el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.

El Artículo 28, apartado 4, establece que cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive, el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León podrá prever programas territoriales de fomento, referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad. Serán aprobados por la Consejería con competencias en materia de industria, previa consulta de aquellas otras Consejerías que tengan competencias en sectores o ramas concretas de la actividad industrial.

El II Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2021-2025, aprobado por Acuerdo de veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno de la Junta, se marca como objetivo lograr mayor convergencia industrial entre provincias para aumentar, entre otros, el VAB industrial de Segovia del 3,06 % al 4 %, así como favorecer el crecimiento de empresas en el medio rural. Dicho plan director contempla la existencia de programas territoriales de fomento referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad cuando concurren –como decía– especiales necesidades y circunstancias de reindustrialización y se trate de zonas en declive.



Es necesario destacar que también en el Artículo 30 de la Ley de Industria se indica que a propuesta de la Consejería competente en materia de industria, el Consejo de Gobierno de la Junta podrá declarar proyectos industriales prioritarios al margen de los que pudieran ya contenerse en el Plan de Promoción Industrial de Castilla y León, siempre que se justificara por razones de interés general.

Los programas territoriales, por tanto, están previstos cuando se pongan de manifiesto esas circunstancias que requieren una actuación especial y estas circunstancias requieren o concurren desde hace mucho tiempo en Segovia. Pero igual se podrán adoptar programas territoriales de fomento en base a la necesidad de industrialización de aquellos entornos rurales en los que, además de generar procesos de desindustrialización, existe una ausencia estructural y objetiva de actividad industrial que contribuya al desequilibrio territorial en aquella zona. Este es un hecho diferenciador en Segovia, donde precisamente estamos en esa ausencia estructural en materia de industria.

Cumpliendo con los objetivos, por tanto, marcados en el Artículo 27.1, 27.2 en la Ley de Industria en Castilla y León y dada la actual situación económico-social de la provincia de Segovia, caracterizada por un crecimiento económico por debajo de la media regional y nacional, y destacando ciertos indicadores económicos y sociales, como son un tejido industrial poco diversificado y basado en actividades tradicionales, un nulo crecimiento de la población en diferentes territorios de la provincia, especialmente en nuestro nordeste, poca implantación de nuevas industrias empleadoras de nuevas tecnologías, reducido desarrollo de la economía circular dentro de las actividades industriales existentes, insuficiente digitalización del sector productivo tradicional, reducida inversión en innovación de las empresas, escasa internacionalización de la actividad económica provincial, imperiosa necesidad de perfiles laborales adaptados a los nuevos sistemas productivos.

Segovia, señorías, necesita diversificar su economía con un programa territorial de reconversión y desarrollo industrial que vertebral, cohesione y elimine los desequilibrios de nuestra tierra, que garantice nuestros nichos de empleo y frene la despoblación. Segovia capital y provincia tienen una ubicación estratégica y cuenta con buenas comunicaciones con Madrid y Valladolid, condicionantes clave para atraer empresas. Tal y como están las cosas, se hace, por tanto, prioritaria la puesta en marcha de un plan integral para la provincia de Segovia que dinamice el sector industrial.

Fue en el verano... no fue hasta el verano de dos mil veinticuatro cuando la Junta de Castilla y León encarga a la Federación Empresarial Segoviana y a las... a los agentes económicos y sociales –en este caso, a la Unión General de Trabajadores– en la provincia cuando les encarga un exhaustivo estudio para desarrollar y poder desplegar ese plan territorial. Aquel estudio se presentó a la Junta de Castilla y León hace ya más de un año y se marcaban cuatro áreas de actuación prioritarias vinculadas precisamente a las vías de comunicación y transporte: una para la zona nordeste, donde se dan las mejores condiciones como punto logístico entre Madrid y el norte de España y Europa; otra para la zona de Santa María la Real de Nieva-Nava de la Asunción-Coca, llegando a Villacastín, donde las alarmantes cifras de despoblación y de éxodo juvenil siguen haciendo estragos; una tercera zona en la autovía de Pinares Segovia-Valladolid, en la comarca de Cuéllar, con un sector industrial que aún puede crecer –y mucho–; y otra, una cuarta zona, la zona de Segovia y su



alfoz, incluyendo a El Espinar, aprovechando la proximidad con la capital de España y su conexión con el noroeste peninsular. Estas son las cuatro zonas prioritarias que marcaba aquel informe que se encargó por parte de la Junta de Castilla y León a los agentes económicos y sociales de Segovia.

Pues bien, de aquello nada se ha hecho, nada se ha desplegado en nuestra provincia y nada se ha materializado. Lo único que existe a día de hoy es aquella consignación económica que se dio a la Unión General de Trabajadores para desplegar el estudio y a la Federación Empresarial Segoviana. Un año lleva hecho el estudio y presentado en la Junta de Castilla y León, pero nada se ha desplegado en materia de industria en mi... en mi provincia.

En estos dos años, y especialmente en los últimos meses, estamos viendo mucho en prensa sobre el supuesto plan de fomento territorial de Segovia; incluso sobre sus dos supuestas localizaciones donde se pretende hacer alguna actuación puntual. Desde luego, Segovia no requiere actuaciones puntuales: requiere un plan de fomento territorial que se despliegue a lo largo de toda la provincia y que también, por supuesto, contemple la capital y su alfoz.

No nos valen ahora las excusas de que no lo contempla la ley. Sí, se pueden declarar esas circunstancias especiales, esas necesidades especiales, que yo les mencionaba en mi intervención. Y es por ello que hoy pido el apoyo unánime de esta Cámara para apoyar esta propuesta de resolución que paso a leer a continuación.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la Consejería de Empleo e Industria adopte las medidas necesarias:

Uno, a cumplir con el acuerdo que resultó del Debate del Estado de la Comunidad del veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, en virtud del cual se aprobó la propuesta de resolución del Partido Socialista para desarrollar de inmediato el Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia de acuerdo con un contenido del informe redactado a tal efecto por la Unión General de Trabajadores y la Federación Empresarial Segoviana encargado por la Junta de Castilla y León -una propuesta de resolución que aprobó el Partido Popular en este Debate de Estado de la Comunidad-.

Dos, desistir de la voluntad manifestada por la Consejería de Empleo e Industria de invertir únicamente en las dos localizaciones arriba expuestas.

Tres, incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el entorno de la Autovía de Pinares-Cuéllar.

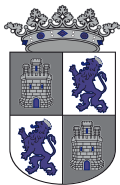
Cuatro, incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León la Campiña Segoviana.

Cinco, incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el eje estratégico de la Nacional 6 y el municipio de El Espinar.

Seis, incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el desarrollo específico de Prado del Hoyo dentro del área funcional de Segovia.

Y siete, consignar presupuestariamente en este año dos mil veinticinco la actuación de desarrollo industrial para toda la provincia tal y como marca el propio estudio encargado de por la Administración autonómica a la FES y la UGT”.

Esperando contar con el apoyo unánime de esta Comisión, de momento nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Palomo, trae aquí una propuesta de resolución que tiene 7 puntos, si no he perdido la cuenta -sí-, en la que yo creo que hay que diferenciar... no porque no vaya a contar con mi voto afirmativo, pero sí que es importante saber qué es lo que opina, y yo por eso le solicito ya, de antemano, la votación por separado de los puntos 1 y 7, y los demás agrupados. Y le voy a explicar por qué. Porque lo primero que deberíamos de saber es si el Partido Popular, si el partido que sujeta al Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, sigue estando de acuerdo consigo mismo. Esto es una cosa importante porque, como ocurre con las propuestas de resolución, hay días que uno no está de acuerdo consigo mismo. Entonces, la primera se debería de votar a favor y la séptima, consignar presupuestariamente, habría que traer los Presupuestos, como también votó el Partido Popular en la última debate del estado de la región. Por tanto, les solicitaría este respecto el voto por separado.

Con respecto a la dificultad o no de que los planes territoriales se sujeten a una zona geográfica, que es uno de los debates que usted ha planteado, ha planteado también la manera de resolverlo. Pero lo que es sorprendente, pero muy sorprendente, ¿verdad?, es que haga hoy un año literal, clavado, de la presentación del plan territorial; un año, estamos de aniversario: cumpleaños feliz. La presentación. Entonces, hombre, quizás el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco debería de gastar menos en presentaciones y más en los hechos. Hoy, que está tan de moda, quizás menos en publicidad institucional y más en los hechos. Ahora que estamos tan preocupados por la publicidad institucional, pues quizá Segovia necesita un poco más de plan territorial y un poco menos de publicidad; porque la política no puede limitarse solamente a la publicidad, y nuestra preocupación no puede ser únicamente la publicidad. Por eso, creo que es bueno que mientras funcione el Parlamento pues se dedique a hacer leyes, a controlar al Gobierno y a presentar iniciativas de impulso como esta que usted trae hoy aquí.

Los datos que ha dado sobre la situación industrial de Segovia en comparación con el resto de la Comunidad, especialmente con las provincias más industrializadas, son lo suficientemente evidentes para señalar la necesidad de las actuaciones del plan territorial de fomento. Sorprende también -bueno, sorprende a quien le sorprenda; yo ya no me sorprendo casi de nada- que lo único que se haya hecho al respecto del plan es dar las dos subvenciones a la FES y a la UGT. También no deja de ser sorprendente. Pero bueno, se han pedido estos estudios, estos estudios se han hecho, y lo que hay que hacer es llevarlos a cabo, siempre y cuando exista Gobierno, exista Gobierno más allá de la voluntad de persistir, una voluntad muy hispana, por lo que vemos en estos días, aun cuando uno no tiene la mayoría. Esta voluntad de persistencia de los Gobiernos que son incapaces de presentar Presupuestos, esta voluntad de persistencia de los Gobiernos que son incapaces de legislar ni de enfrentar sus problemas pues está llevando a esta Comunidad y este país a la parálisis, y en ninguno de los casos es bueno.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidenta. Buenos días a todos. En relación con la presente iniciativa sobre la urgente necesidad de desplegar un plan de fomento territorial específico y efectivo para la provincia de Segovia, señalar que evidentemente va a contar con nuestro apoyo, porque lo que esta iniciativa denuncia es innegable y de justicia, como ha dicho la señora Palomo.

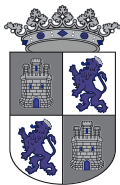
Más de dos años desde la constitución del grupo de trabajo para la elaboración del plan de fomento territorial de Segovia, y, sin embargo, este solo se ha reunido en cuatro ocasiones. Esto es inadmisibles y refleja una falta clara de voluntad política para revertir el desequilibrio territorial estructural que sufre esta provincia. Es más, según la propia exposición de motivos, la única inversión efectiva que hasta ahora se ha traducido en dos subvenciones para la elaboración de un estudio diagnóstico, estudio que lleva un año terminado y entregado a la Junta, y que sigue sin traducirse en acciones concretas ni presupuestadas. ¿Cómo se justifica tal demora? ¿Qué más hace falta para actuar?

Este plan es una hoja de ruta consensuada y participada por más de 50 entidades provinciales, empresarios, sindicatos, ayuntamientos y agentes sociales, que durante meses han trabajado para identificar las debilidades y oportunidades de la provincia de Segovia. Además, el estudio preliminar identifica 12 metas, 9 objetivos estratégicos, 17 medidas y 71 actuaciones concretas orientadas a impulsar ámbitos vitales, como la industria, la bioeconomía, la logística, la digitalización, el talento y la cohesión territorial. Es, sin duda, un enfoque que responde a la complejidad de las necesidades, en especial de las zonas rurales.

El plan contempla asimismo la creación de zonas de promoción económica y proyectos de interés regional, gracias a la simplificación administrativa prevista, por lo que responde directamente a las reclamaciones de las empresas para agilizar los procesos de implantación. Es más, se trata de un modelo a replicar. El propio consejero Veganzones, en la presentación que hizo, señaló que este plan sería un programa modélico y replicable para otras provincias y una herramienta que busca consolidarse de manera permanente: qué menos que ponerlo ahora en marcha.

Por todo ello -como digo- estamos a favor del contenido de esta iniciativa, y, sobre todo, de una consignación presupuestaria inmediata, porque, señorías, sin recursos no hay política útil. Este último punto es crucial. La Junta no puede seguir postergando el desarrollo de nuestros territorios mientras concentra esfuerzos e inversiones en las provincias que ya son fuertes. Es necesario aplicar políticas activas y de discriminación positiva en favor de territorios como Segovia, que, igual que Soria, han sido víctimas de una inercia centralista y urbana durante décadas.

En este sentido, quiero recordar las recomendaciones del Consejo Económico y Social de Castilla y León, que ya advertía en sus informes anuales del riesgo de fractura territorial en la Comunidad. También la Fundación de Estudios Rurales



ha señalado que el desequilibrio inversor es uno de los principales motores del éxodo rural, por eso reiteramos nuestro apoyo a esta proposición. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Isabel Pérez Martín.

#### LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

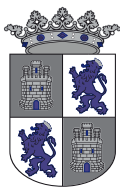
Gracias, presidenta. Hablemos de Segovia. Los datos del INE de dos mil veinticuatro son contundentes: solo el 15,5 % de los activos se dedican a la industria frente al 17 % nacional; el sector industrial representa únicamente el 12 % del valor añadido provincial; la densidad, de 14,88 habitantes por kilómetro cuadrado, es una de las más bajas de España y el 80 % de los ayuntamientos, con menos de 300 habitantes. Segovia sufre una emergencia demográfica que requiere respuestas urgentes. Además nos encontramos que Segovia era la única provincia de Castilla y León sin plan de fomento territorial. Ante esta desigualdad inadmisibles, por iniciativa de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de Vox, se adjudicaron 450.000 euros para la realización de un informe definitivo elaborado por la Federación Empresarial Segoviana (FES) y con la participación de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Segovia y los sindicatos mayoritarios.

En pocos meses, en junio de dos mil veinticuatro, con Vox, se presentó un plan integral para toda la provincia con 71 medidas concretas, 12 metas y 9 objetivos estratégicos. Desde ese momento, se planteó no como un programa más de los que la Administración había elaborado para otras provincias, si como... sino como un medio efectivo para dinamizar la industria de Segovia y su provincia, en un excelente trabajo realizado por el FES.

Este plan de fomento para Segovia se diseñó abarcando varias líneas de actuación, estableciendo metas y objetivos concretos en el sector industrial fundamentalmente, pero también en sectores como el territorio, transporte, logística, recursos, bioeconomía, hábitat, talento, inversión, etcétera. Era un plan completo, provincial y realista, pero como dijo nuestro portavoz David Hierro: lo conseguido por la Junta después de julio de dos mil veinticuatro es la nada -y qué razón tenía-.

Tras la traición a Vox y el incumplimiento de las promesas, el Partido Popular volvió a gobernar en solitario, igual que las décadas anteriores, produciéndose una involución preocupante: de 71 medidas para toda la provincia, hemos pasado a actuaciones en solo dos zonas, dejando fuera a Cantalejo, Cuéllar, Coca, El Espinar, Villacastín o Santa María de Nieva, por poner unos ejemplos. Una década de progreso perdida en 10 meses de Gobierno del PP en solitario.

Y, luego, pues la parálisis: el Gobierno de Mañueco ni siquiera ha presentado los Presupuestos de dos mil veinticinco, ¿cómo va a desarrollar actuaciones industriales llevando seis meses sin Presupuesto? Pero Mañueco sí encuentra dinero, encontró 1.000 millones para dar a UGT y Comisiones Obreras, 900.000 euros para la... millones... 900.000 euros para la Fundación SERLA. Pero el plan de Segovia que Vox puso en marcha ni un euro, y sin Presupuestos es imposible que lo haya. ¿Son estas las prioridades del PP? ¿Contes... contentar a sindicatos que les critican



luego y abandonar a Segovia? Con Vox en Gobierno sí teníamos Presupuestos y sí pusimos en marcha este plan; el PP en solitario: parálisis presupuestaria, parálisis industrial, parálisis en Segovia.

El Partido Socialista quiere apuntarse el tanto vendiendo humo: el plan lo hizo Vox cuando ellos brillaban en aquel momento por su ausencia. El PSOE pide consignaciones presupuestarias en un año sin Presupuestos: ¿es ignorancia o es demagogia? Y hablando de Presupuestos, ¿cuándo fue la última vez que Sánchez presentó Presupuestos a tiempo? El PSOE tiene experiencia en la parálisis presupuestaria también, y Mañueco lo imita. Señora Palomo, resulta curioso escuchar hablar de promesas incumplidas a quien exige a la Junta lo que no exige a su jefe Sánchez. Los segovianos merecen coherencia en todos los niveles.

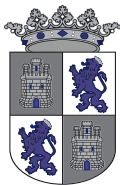
¿Y dónde están las inversiones del Gobierno de España? Mientras regala 132 millones para fomentar el catalán en la Unión Europea y 15.000 millones para condonar deuda a independentistas, ha suprimido 6 paradas del AVE en Segovia, reduciendo un 27 % las plazas y eliminando 346 paradas de autobús en Castilla y León. Resultado: 20 % de territorios sin internet, trenes más lentos, infraestructuras obsoletas. ¿Va a pedir también al Gobierno central que devuelvan los trenes? En lugar de inversiones, solo vienen recortes. El Partido Socialista es cómplice del saqueo de recursos de nuestra Comunidad.

Vox presenta una enmienda de sustitución más realista e inteligente, no pedimos consignaciones imposibles como el PSOE -creo que irresponsablemente-, pedimos algo viable: ampliar territorialmente el plan incluyendo las zonas que el PP ha excluido, exactamente las zonas del plan original que Vox impulsó. Señorías, mientras el Partido Socialista pide lo imposible y el PP reduce el plan, Vox presenta la única alternativa viable: no pedimos un dinero que no existe, sino que se consigne, que esté, pedimos ampliar el territorio, que sí puede desarrollarse. Es la diferencia entre la demagogia y la incapacidad: es el realismo de Vox.

Porque nosotros consideramos prioritarios tanto el polígono del Prado del Hoyo -con más de 1.000.000 de metros cuadrados vinculado al centro logístico- y puerto seco con conexión ferroviaria, el polígono de Los Hitaes en Bernuy de Porreros y mejora de infraestructuras básicas (depuración de aguas, conexiones eléctricas). Estos proyectos son una gran oportunidad para Segovia y no pueden seguir en el limbo por la parálisis del PP. Prado del Hoyo por sí solo puede generar miles de empleos industriales, conectar Segovia con los grandes corredores logísticos y convertir nuestra... nuestra provincia en un *hub* estratégico, pero se necesita voluntad política, no parálisis.

Señorías, aquí tenemos al PP, que no sabe gestionar, y al PSOE, que creemos que no sabe proponer. Vox presenta la única enmienda realista: ampliar el plan sin pedir imposibles presupuestarios, porque nosotros sí sabemos lo que es gobernar y sí sabemos hacer Oposición constructiva. Es hora de volver al plan original, integral, provincial y realista. Segovia no merece las migajas del PP ni la demagogia del PSOE, se merece el plan completo que Vox diseñó y puso en marcha.

Somos conscientes de que nuestros concejales están trabajando en el plan vigente porque no van a dejar de trabajar, y en esa línea seguiremos trabajando, pero nosotros buscamos incluir todos los municipios que lo precisen. Segovia necesita industria y Segovia necesita un futuro.



Paso en este momento a leer la enmienda íntegra: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a través de la Consejería de Empleo e Industria, adopte las medidas necesarias destinadas a cumplir con el acuerdo resultante del... del debate del estado de la Comunidad, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, en virtud del cual se aprobó la propuesta de resolución para desarrollar de inmediato el plan de fomento territorial para todas las provincias, en este caso, para la provincia de Segovia, ampliando las actuaciones e intervenciones de la Junta de Castilla y León al entorno de la autovía Pinares-Cuéllar, la Campiña Segoviana, el eje estratégico de la Nacional 6 y el municipio del Espinar y el desarrollo específico de Prado del Hoyo”. Muchas gracias, presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

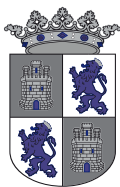
Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista esta proposición que, efectivamente, se aprobó en el último debate del estado de la Comunidad. La señora Palomo Sebastián ha sido la... la proponente, ha leído perfectamente los siete puntos de los que consta esta proposición, por lo tanto, omitiré leerlos, creo que todos sabemos ya de qué puntos estamos hablando.

Pero, mire, partiendo de que todos los grupos parlamentarios –sin excepción– apostamos por la reindustrialización de Segovia y su provincia, pues lamentablemente tenemos que decirles y tenemos... queremos argumentar que esta propuesta que hoy nos hacen no se ajusta ni al marco normativo ni a la metodología que exige la elaboración de los programas territoriales de fomento. Se preguntarán por qué, y a mí me gustaría que por una vez y sin que... si fuese posible... los titulares de esta Comisión, tanto los que han intervenido en turno de palabra como los que no, fuésemos capaces de pensar un poquito y de intentar contextualizar lo que se está pidiendo y en qué punto estamos.

Se ha citado por la proponente el Artículo 27 en sus apartados 1 y 2 de la Ley de Industria, pero sería bueno que leyésemos todos lo que dice esta misma Ley de Industria en el Artículo 28, en el apartado 4, porque dice concretamente... establece con claridad que los programas territoriales de fomento se... se refieren a territorios concretos, a territorios concretos y delimitados, no a provincias enteras. Aunque en la redacción de su proposición es confusa, hoy nos ha dejado claro que la pretensión es que este plan territorial de fomento abarque a toda la provincia, en contra de lo que establece la Ley de Industria y en contra de lo que establece el II Plan Director de Promoción Industrial, que en su punto 8 dice también textualmente: “Los Programas Territoriales de Fomento (...) deberán ser conjuntos de municipios con una caracterización similar de la problemática existente”. Y hace un segundo apartado: “Para ámbitos territoriales superiores, como las provincias, se ejecutarán medidas directamente desde el Plan Director...”. Por eso decimos que su propuesta no se ajusta a la normativa, ni a la Ley de Industria, ni al Plan Director, cuando hablan –como hoy ha vuelto a ratificar en su intervención– de toda la provincia.



Señorías, se está trabajando de forma rigurosa, de forma profunda, y, lo que es más importante, con la participación de todos los interesados en el desarrollo industrial de Segovia. Se ha constituido un grupo de trabajo -se ha hablado de ese grupo de trabajo- que, en un tiempo récord, a través de la Consejería, ha trabajado. Y partiendo de ese documento inicial elaborado por el FES y por UGT, elaborado por la Federación de Empresarios de Segovia y por UGT, se han ido manteniendo reuniones constantemente. La próxima está convocada para el día veinticinco, se autoconvocaron el pasado veinticinco de mayo, en mayo se autoconvocaron el mes anterior, porque están trabajando mes a mes este grupo de trabajo, y está dando unos avances importantes que en breve vamos a conocer en todo su extensión y en todo su contexto.

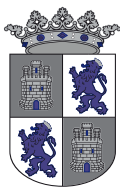
Señorías, este grupo de trabajo es de un consenso infinitamente mayor. Porque, claro, hay una cuestión que es llamativa: en dos... por dos... en dos ocasiones, su proposición no de ley la proponente dice "de acuerdo con el contenido del informe redactado a tal efecto por UGT y la Federación empresarial de Segovia". Y yo pregunto a todos los titulares de esta Comisión: ¿quieren excluir a Comisiones Obreras? ¿Quieren excluir al segundo representante sindical más importante, uno de los representantes más importantes? ¿De verdad quieren excluir a Comisiones Obreras? Estoy haciendo esa pregunta a todos los titulares de esta Comisión que hoy van a votar. ¿Quieren excluir a Comisiones Obreras? Pero, es más, en ese grupo de trabajo, en ese grupo de trabajo, están incluidas la Diputación de Segovia, el Ayuntamiento de Segovia, y, por supuesto, la diputación. Se está trabajando sobre un consenso infinitamente mayor.

Creo que habiendo demostrado que, efectivamente, no puede haber un Plan Territorial de Fomento de Segovia para toda la provincia, es bueno que todos sepamos que no, no vamos... no vamos a poder apoyar ese carácter excluyente de esta proposición no de ley, que queremos que sigan todos los agentes implicados trabajando en ese seno de trabajo. Y también nos gustaría apuntar, porque, claro, no toda la industrialización de Segovia va a depender de este plan territorial de fomento.

Señora proponente, la ampliación del polígono Los Hitaes, en Bernuy de Porreros, con la nueva EDAR y el tanque de tormentas, con una inversión de más de 20 millones de euros, o el polígono industrial Las Mangadas, en Abades, que se completará su gestión y urbanización con más de 8.000.000 de euros, también ayudará a esa mejor industria en Castilla y León, y, por supuesto en Segovia, que es de lo que estamos tratando en este momento.

Intentar ampliar a toda la provincia, aparte de ir en contra del marco normativo, sería, de alguna forma, desvirtuar lo que es un plan territorial de fomento, que pretende anudarlo a determinados municipios que presentan características similares y por un tiempo determinado, ese es el objeto de un plan territorial de fomento. Y lo que ustedes plantean pues es una vaguedad, una... bueno, una... es tan inconcreto, es tan... que no es un plan... ustedes están planteando algo muy distinto a lo que es un plan territorial de fomento.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, la proponente nos ha dicho que Segovia está muy bien comunicada. Ha obviado que el ministro de Castilla y León está eliminando las paradas de bus y las paradas de AVE, está colaborando a que



Segovia siga bien comunicada. Es de agradecer el apoyo que tenemos siempre del Gobierno de España Castilla y León. Vamos a apostar, desde el Grupo Parlamentario Popular, porque ese grupo de trabajo de consenso, que incluye además de a UGT y al FES y a Comisiones Obreras y a la Diputación de Segovia y al Ayuntamiento de Segovia y a la Junta de Castilla y León y a todos los municipios implicados, siga trabajando, y, en breve, nos den exactamente en qué va a consistir.

Señorías, decía estos días el anterior portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca: "A veces todo es exactamente lo que parece", y se estaba refiriendo a la corrupción del Gobierno de España y a la corrupción del Partido Socialista.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular coincidimos en que es bueno y necesario la reindustrialización no solo de Segovia, de las nueve provincias, y entenderán que sería mucho más fácil conseguirlo si contásemos con el Gobierno de Sánchez: que no maltratase sistemáticamente a los Presupuestos en Castilla y León, que no fuésemos una Comunidad infrafinanciada en más de 5.000 millones, como ha recogido el dictamen del Consejo de Cuentas y hemos aprobado todos los titulares de la Comisión de Economía y Hacienda en este Parlamento; pero, aun así, como contrapartida, contamos con un Gobierno de Castilla y León, el de Alfonso Fernández Mañueco, que no es que no tenga Presupuestos, señora Pérez Martín, no es por contradecirle, tiene un Presupuesto prorrogado; no es lo mismo, no es lo mismo.

Entonces, yo sí que invito, invito, tanto a la señora Pérez Martín como a la señora García Macarrón a que reconsideren su voto por estar hablando, como estamos viendo, de un proyecto de consenso, de un proyecto mucho más amplio. Les decía que el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco, a pesar de ese Presupuesto prorrogado... (del del Gobierno de España no vamos a hablar de Presupuesto prorrogado: estuvo tres años gobernando con el Presupuesto del Partido Popular, con el Presupuesto del señor Montoro, qué vamos a decir, no podemos... poco más podemos añadir), pero sí nos gustaría decir que Castilla y León, que Alfonso Fernández Mañueco, trabaja, trabaja, trabaja, y ha conseguido que seamos número uno en educación, que seamos el número uno en dependencia, en servicios sociales, en sanidad, en exportaciones, en energías renovables, en producción industrial. No sé cuántas Comunidades pueden contar con este balance. Difícil.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, e invito al resto de los grupos exactamente igual, esta proposición está más que superada por la vía de los hechos y entendemos... y, desde el máximo respeto, solicitamos a la proponente que retire esta propuesta si de verdad quiere luchar por los intereses de Segovia y de su provincia. Por la reindustrialización de Segovia se está trabajando, se está avanzando -insistimos- con un proyecto ampliamente consensuado y que abarca a los sindicatos, al FES y a todas las instituciones de Segovia. Y lo contrario pues es ir en contra de la voluntad mayoritaria de los segovianos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Alicia Palomo.



### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Bueno, lo primero, agradecer a los grupos que han manifestado su voluntad de apoyar esta iniciativa justa para la provincia de Segovia. Señor Igea, alguna cuestión. Con respecto a la votación por separado se la voy a admitir, porque sí, va a poner contra el espejo a aquellos que unas veces votan una cosa para sacar titulares, muchísimas veces pagados con esa publicidad institucional, que después pues no son capaces de desplegar lo mismo o no son capaces de desarrollar aquellos... aquello que ellos mismos votan.

Pero sí que le tengo que decir que, con respecto al número 7, ya sabemos que no hay Presupuesto, ya sabemos que Mañueco lleva cinco prórrogas de Presupuesto, que no tiene ninguna intención de aprobar los Presupuestos, pero, claro, pueden hacerlo, señor Igea: mediante una modificación presupuestaria. Tienen capacidad, autonomía, solvencia, y, eso sí, una minoría aplastante para poder llevar una modificación presupuestaria y poder consignar este plan de desarrollo industrial para la provincia de Segovia. Con lo cual, mantenemos el punto 7, a pesar de lo que planteaban los procuradores del Partido Vox, porque hay posibilidades de consignación presupuestaria antes de que acabe el ejercicio dos mil veinticinco, y la técnica es muy fácil. Ustedes también lo conocen porque han estado -o su partido- en el Gobierno, y es mediante una modificación presupuestaria.

Agradecerle el apoyo a la procuradora por... a la portavoz de Soria ¡Ya! Soria también sabe las necesidades, las deficiencias y los desequilibrios que sufrimos las provincias pequeñas, como en este caso. Y también hay que recordar que cuando hay voluntad política pues sí se hace. Y aquello -que ahora empezaré a contestarle a la señora Vallejo- sobre de que no hay posibilidades amparadas en el marco legal; pues, hombre, sí que lo hay. Lo hubo, por ejemplo, con Soria, cuando en el año dos mil veintiuno se... se aprobó una propuesta de la Junta de Castilla y León para especificar una zona de especial concurrencia de... de circunstancias especiales -perdón- para un despliegue específico en Soria.

Con respecto a lo que planteaba la portavoz de Vox, pues, hombre, de acuerdo con alguna de las cuestiones que usted planteaba, especialmente cuando habla de esas necesidades que tiene mi provincia -históricas-, esa deuda histórica que tiene la Junta de Castilla y León con mi provincia; pero, hombre, intentar mezclar aquí que se ha utilizado el dinero y volver a sacar a los agentes del diálogo social o al SERLA. Yo creo que cuando hay voluntad política y se pone encima de la mesa la consignación presupuestaria hay para lo uno y lo otro. Desde luego, no va a ser el Partido Socialista quien les haga los ecos a ustedes en ese deterioro del diálogo social que han llevado a cabo cuando estaban gobernando en esta Comunidad. Nosotros seguimos defendiendo a los agentes económicos y sociales como seguimos defendiendo -lo hicimos entonces, lo hacemos ahora y lo hemos hecho siempre- al SERLA.

Y dice que ahora pretendemos apuntarnos el tanto vendiendo humo. Hombre, pues no, pues no. Igual vendieron humo -y un poco tarde- ustedes cuando estaban en el Gobierno, porque lo normal es que en la Consejería que ustedes tenían, la Consejería de Vox, hubiera elaborado, presupuestado y desarrollado el plan de fomento territorial para Segovia con presupuesto propio, con argumentos propios.



Si ni siquiera hubiera hecho falta encargar a los agentes del diálogo social ese estudio; ese estudio debería de haber partido de la propia Junta de Castilla y León en un compromiso que ya tenía con todas las provincias de la Comunidad Autónoma desde el año dos mil cinco. Y podrían haberlo hecho y haber agilizado los trámites; lo que pasa que dilataron los tiempos con las mesas de trabajo, con después encargar el estudio y, luego, ya no están gobernando, y entonces a ver quién se apunta a qué carro.

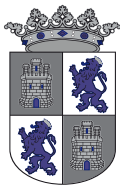
Ahora decimos “es el Partido Popular el único responsable”. Desde luego, es el máximo responsable que desde hace más de 15 años Segovia no tenga un desarrollo industrial, no tenga ese equilibrio con el resto de provincias y tenga el señor Mañueco, en este caso, una deuda histórica para mi provincia. Pero ustedes, cuando tuvieron la Consejería, algo más podrían haber hecho. Con lo cual, no vinieron a descubrir nada, porque el diagnóstico de las necesidades que tenía Segovia ya estaba hecho.

Con lo cual, le tengo que decir a la señora portavoz de Vox que el Partido Socialista propone de verdad lo que necesita la sociedad, lo que necesitan nuestros territorios y lo que necesita la gente. Igual esa venta de humo pues ustedes la mantuvieron en algún momento, pero bienvenidas a su argumentación: coincidimos en el fondo, coincidimos en las necesidades que tiene la provincia de Segovia, coincidimos en que ese estudio encargado a los agentes del diálogo social –a quienes quisieron entrar en el estudio; ya le contestaré a la señora Vallejo, que es que hay algo que se le ha escapado– está sobre la mesa; y esas son las necesidades reales que tienen que estar consignadas económicamente. Y, además, hay una propuesta de resolución que apoyó el Partido Popular en el Pleno del debate de estado de la Comunidad; con lo cual, hoy, si votan en contra, serán unos absolutos incoherentes.

Señora Vallejo, que no cumple la metodología, que no se adapta. Mire, ustedes lo aprobaron –se lo estaba diciendo–. Con lo cual, si lo aprobaron, pues tan mal no estaban ni la metodología ni las posibilidades de poderlo llevar a cabo.

Me dice que la ley no lo permite, que los territorios tienen que ser concretos y delimitados. No es verdad, señora Vallejo. La ley se interpreta, la norma se interpreta, y cuando concurren especiales necesidades, cuando concurren especiales necesidades, se delimita. Y tenemos un ejemplo clarísimo... [*murmillos*] ... clarísimo en esta Comunidad Autónoma (señora Vallejo... Vallejo, le pido, por favor, que me respete el turno de palabra) como es el plan de desarrollo industrial... el Plan de Fomento Territorial de Tierra de Campos, que afecta nada menos que a 4 provincias, señora Vallejo, a 4 provincias: Palencia, Valladolid, Zamora y León. Con lo cual, la norma se... se interpreta y, cuando concurren especiales circunstancias, se adoptan las medidas pertinentes.

Plantea... ¿por qué no plantea una enmienda, señora Vallejo? Si dice que no puede ser un... un programa de... de fomento territorial para toda la provincia, yo le propongo que hagamos cinco PTF para las cinco necesidades que tiene Segovia. ¿Le vale así? Plantee una enmienda, una enmienda, o traiga una iniciativa, si de verdad el Partido Popular lo quiere apoyar, con una... un PTF específico para la zona de Pinares-Cuéllar, un PTF específico para la zona de la campiña, un PTF específico para todo el eje y el corredor de la Nacional sexta y un PTF específico para el



Prado del Hoyo y el área funcional de Segovia. Se lo compro, señora Vallejo. ¡Ah! No, que es mejor decir: no, ahora la ley no lo permite; lo aprobamos en el... en el Pleno del debate del estado de la Comunidad, vendimos el titular, parecíamos los buenos, no quedábamos mal con los territorios, pero ahora no lo hacemos. Por cierto, me hubiera encantado que hoy hubiera estado aquí algún segoviano defendiendo a la provincia de Segovia, algún procurador por Segovia defendiendo estas necesidades en materia de industria que tiene nuestra provincia.

Y, señora Vallejo, como le han dejado el papelón de defenderlo a usted y no sabe de dónde vienen ni el estudio que se encargó ni cómo se empezó a desarrollar este... este planteamiento para Segovia, nos dice que queremos excluir a Comisiones Obreras. Hombre, no, nosotros no queremos excluir a Comisiones Obreras. Es que los... los agentes que elaboraron el informe de *motu* propio y en convenio con la Junta de Castilla y León, fueron la FES y UGT. Después, la Diputación... [*murmullas*]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

No se puede hablar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... el Ayuntamiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

No se puede hablar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... también han manifestado... han manifestado cuáles son las necesidades de Segovia -por cierto, que manifiestan que el desarrollo es necesario en toda la provincia de Segovia-. Pero Comisiones Obreras no quiso formar parte de ese estudio inicial porque venía a decir una cuestión similar a la que estamos diciendo nosotros -que las necesidades tienen que ser amplias y para toda la provincia-; y, aunque ahora forme parte de las mesas de trabajo, por supuesto que nosotros admitimos todo aquello que dice Comisiones, que no dice nada diferente de lo que diga la UGT, la FES, el Partido Socialista y todo el mundo, menos ustedes, que son esas necesidades que tiene Segovia. Con lo cual, es que no se ha enterado de por dónde iba el estudio ni quién aprobó el estudio.

Señora Vallejo, no le permito, no le consiento, que nos hable de corrupción el Partido Popular. No lo consiento, señora Vallejo. No lo consiento cuando ustedes en el mes de septiembre tienen todas las declaraciones por la trama eólica, donde 16 cargos y altos cargos del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León están desfilando por los pasillos.

No se lo consiento, señora Vallejo, como no le consiento que hable de cuestiones presupuestarias, cuando en la etapa del presidente Pedro Sánchez han llegado 26 millones de euros más a esta Comunidad que durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Con lo cual, ¿que usted quiere que hablemos de todo menos de lo que va esta iniciativa? No tengo ningún problema. Nos tendría que dar la presidenta otros diez o quince minutos y le rebato todos y cada uno de sus argumentos.



Pero hoy se trata de defender o no defender a los segovianos y a las segovianas; se trata de decidir si de verdad queremos un despliegue industrial en Segovia que beneficie a toda la provincia -porque tiene unas carencias y una deuda histórica la Junta de Castilla y León en materia de industria con Segovia- o no lo queremos. Hoy se trata de votar si ustedes vuelven a votar a favor de lo que ya hicieron con esa propuesta de resolución o, de repente, esconden de nuevo la cabeza debajo del ala, que eso les gusta mucho a ustedes.

Por eso, lo que planteo es que la propuesta de resolución se queda en los términos que está. Solo faltaba que me digan ustedes a mí las propuestas que tenemos que retirar o debatir o no debatir en esta Comisión. Y admito la votación por separado, porque, además, visibilizará muchísimo más el voto que hoy aquí manifieste el Partido Popular. Nada más, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Disculpe, ¿qué... qué punto es el que se vota por separado?

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

El 1 y el 7.

### **Votación PNL/001373**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

El 1 y el 7 por separado. *[Murmullos]*. Vale. *[Murmullos]*. Vale. Concluido el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Por un lado, el punto 1 y 7. *[Murmullos]*. ¿Separados el 1 y el 7? Vale. Pues el punto 1. *[Murmullos]*. Vale: el 1, el 7 y luego ya el resto. Vale. Punto 1. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Once votos a favor. ¿Votos en contra? Siete votos en contra. ¿Abstenciones? Ninguna. *[Apaga su micrófono]*. ... con once votos a favor y siete votos en contra.

Procedemos a la votación del punto 7. ¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Once. ¿Abstenciones? Ninguna. Votos a favor siete, votos en contra once. Se rechaza en punto 7.

El resto de puntos. ¿Votos a favor? Once votos a favor. ¿Votos en contra? Siete votos en contra. Abstenciones, ninguna. Se acepta el resto de los puntos con once votos a favor y siete votos en contra.

Y pasamos al segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

### **PNL/001379**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Proposición no de ley 1379, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a la mayor brevedad posible, ponga en marcha los mecanismos necesarios para el desarrollo del polígono de El Bullón, en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 420, de quince de mayo de dos mil veinticinco.**



LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

*[Intervención sin micrófono].*

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

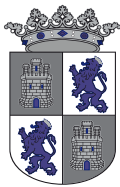
Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues el Grupo Parlamentario Popular traemos una proposición no de ley para poner en valor la importancia que tiene el suelo industrial para cualquier municipio, cualquier provincia, cualquier Comunidad, en tal... En caso concreto que nos ocupa hoy es el de Miranda de Ebro, una ciudad situada al noreste de la provincia de Burgos, con una situación estratégica que se sitúa en el cruce del País Vasco con La Rioja y con Castilla y León. Y en Miranda la industria es, sin duda, uno de los pilares fundamentales en su economía, y existen polígonos como el de Bayas o el de Las Californias, y polígonos públicos en activo, como el polígono de... de Ircio, de suelo público perteneciente a la Junta de Castilla y León.

Este polígono alberga una gran variedad de empresas, que han encontrado en Miranda de Ebro pues una situación estratégica para poner sus operaciones, sus empresas en marcha. En los últimos años, Miranda de Ebro se ha consolidado como un referente industrial en el norte de España, y, como digo, pues es gracias a este desarrollo que está teniendo el polígono de Ircio.

Los suelos industriales, la producción, su desarrollo -pues como ya todos sabemos- son... tienen sucesivos trámites -a veces arduos-: trámites administrativos, trámites ambientales, urbanísticos; lo que hace que estos desarrollos puedan tardar siete, ocho, nueve años, y lo que quiere decir con esto es que el polígono de El Bullón, por ejemplo, ahora mismo, que no es nada más que tierras de cultivo después de 20 años, de hecho, el convenio entre SEPES y el Ayuntamiento de Miranda pues lo que creemos es que tiene que haber una anticipación. ¿Por qué? Porque el polígono de Ircio ya cuenta con... el 30 % queda nada más ya de suelo para poder disponer para empresas que quieran venir a Miranda de Ebro. Eso quiere decir que tiene que haber una anticipación, tenía que haber habido ya una anticipación en el polígono de El Bullón para que otras empresas grandes, que quizás ya no tienen suelo en el polígono de Ircio, puedan instalarse en el polígono del... de El Bullón.

¿Qué pasó con el polígono de... con el polígono de Ircio, que se... que se desarrolló desde hace más de 10 años y que se creó después de la crisis del dos mil ocho? Tuvo muchos problemas al principio, fue un polígono que le costó arrancar; pero que con el compromiso decidido y firme de la Junta y con... bueno, pues una evolución económica mejor, pues ha ido poco a poco teniendo empresas, instalando empresas, con condiciones ventajosas de acceso al suelo, incluyendo la posibilidad de disponer de suelo gratuito los tres primeros años, con precios muy competitivos: un 18... 18 euros el metro cuadrado. Todo esto que ha hecho la Junta de Castilla y León ha hecho que evidentemente empresas como Movilex, Panattoni, Aldi, Aciturri, SEUR, estén instauradas en Miranda de Ebro. Y lo que... aparte del programa territorial de fomento, que también desarrolló la Junta, que acabó en dos mil veinte, y la Junta hizo también que... resolver problemáticas históricas de este polígono, como facilitar licencias, autorizaciones.

Bueno, estoy hablando del polígono de Ircio para ponerlo en contraprestación o para poner un ejemplo de lo que podría hacer ahora mismo, de lo que tiene que



hacer, el Ayuntamiento de Miranda de Ebro junto con el Gobierno de España para poner en marcha el polígono de El Bullón, y que, evidentemente, pues no perdamos esa oportunidad de seguir ese impulso hacia arriba que ahora mismo tiene la ciudad de Miranda de Ebro.

En... Es que hicimos una pregunta en el Congreso, pregunta escrita, pues para ver... -el trece de febrero y el diecinueve de febrero- para ver cómo estaba el polígono de El Bullón, y desde el Gobierno se contestó que es una actuación en desarrollo que no se encuentra urbanizada, por lo que no se puede hablar actualmente de comercialización de parcelas resultantes, por supuesto, ya que el planeamiento urbanístico de desarrollo en tramitación se encuentra en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para su aprobación. Por lo tanto, lo que pedimos es un poco de solvencia por parte del Ayuntamiento, porque desde el dos mil veintidós ya decía el concejal de Urbanismo que en dos mil veinticuatro iba a estar aprobado, en dos mil veinticinco vemos que todavía no se ha aprobado. Quiere decir que tiene que haber una apuesta grande, clara, del Ayuntamiento por agilizar sus trámites, y luego, a la par, para exigirle al Gobierno que agilice también los suyos. Creemos que Miranda lo necesita y que es un momento clave.

Se ha demostrado que con visión estratégica, que con colaboración institucional, las condiciones atractivas también para las empresas pues se puede llegar a buen término cualquier iniciativa industrial que se lleve a cabo en nuestra provincia, en este caso... en este caso, en Miranda. Es cierto que hay un gran compromiso por parte del entorno social y empresarial de Miranda, que también la Administración local ahora mismo está en una predisposición de colaboración con las empresas y de colaboración con la... con la Junta, lo que no pasó al principio, que esto todo eran baches y todo eran palos de... palos en la rueda para el polígono de Ircio, pero hay que reconocer que en este... que en este momento hay una colaboración, y en ese sentido hay que seguir trabajando.

Y, por lo tanto, reitero que proponemos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a que a la mayor prontitud posible pongan en marcha todos los mecanismos necesarios para que el polígono de El Bullón en la ciudad de Miranda de Ebro... para el desarrollo -perdón- del polígono de El Bullón en la ciudad de Miranda de Ebro, que lleva más de 20 años parado. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nunca es tarde si la dicha es buena, señora Ranedo. Ha hecho un breve -diría breve, brevísimo, incluso excesivamente sintético- resumen histórico de lo sucedido con el polígono de Bullón. Porque, claro, quizás fuera bueno recordar que el primer acuerdo publicado en BOCYL para calificar ese suelo es de dos mil doce. *[Murmurillos]*. Doce, doce. Ya. ¿Y quién gobernó España dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, hasta que cayó el Gobierno Rajoy por la corrupción y la sentencia de la Gürtel en el año dos mil dieciocho? ¿Quién gobernó España? ¿Quién tenía estas atribuciones? Vaya por Dios.



Bueno, pues le diré a alguno quién era ministro de Industria, oye, que estaba al caso. Hablemos de quién fue ministro de Industria: José Manuel Soria. Gran personaje, gran personaje. ¿Se acuerda de él, verdad? Estaba más ocupado de lo que pasaba en Panamá y en los papeles, ¿verdad?, que del asunto. No, porque como ustedes hoy se han venido arriba, han venido toreros, igual conviene recordar por qué estamos hoy aquí. Igual conviene recordar por qué estamos hoy aquí: entre otras cosas, por las cosas que ustedes hicieron. Entre otras cosas, por eso. Porque hoy estamos aquí gracias a ustedes, no a otras personas, porque ¿a quién condenaron en ese año dos mil dieciocho? ¿A quién condenaron? ¿De quién era el bolso que ocupaba el sillón del presidente en aquel debate en el que yo estaba presente y oí -¡oh, cielos!- a Ábalos hablar de la corrupción?

Uno ha vivido ya muchas cosas; uno ha vivido ya muchas cosas. Pero, bueno, que ustedes vengan hoy aquí toreros a hablar de este asunto pues, hombre, no deja de sonrojarse a uno, ¿verdad? Pero después, temporalmente, después de Soria, fue Guindos, otro mítico personaje, ¿verdad? Y después Álvaro Nadal, ¡ahí es nada! Ahí es nada personajes para repasar. Para que ustedes vengan a hablar aquí de la industria, de lo que han hecho ustedes y para echarles luego a estos señores en cara que fíjese que malos son estos señores. ¡Que vaya país! ¡Que vaya país! ¡Que vaya país!

¿Es necesario poner en marcha el polígono? Pues seguramente sí, contará seguro con nuestro voto a favor. Pero, ¡hombre!, tápense; hoy tápense. Hoy no les toca a ustedes, pero ya les tocó y ya les tocará, y ya les tocará. Porque ¿sabe lo que hay que hacer para acabar con estas cosas? Un poquito más de transparencia. ¿Sabe qué hicieron ustedes con la ley de transparencia aquí? Tirlarla para atrás. Ese es su compromiso con la corrupción: echar atrás el código ético, echar atrás la ley de transparencia, echar atrás cualquier reforma que suponga prevención en la lucha contra la corrupción. Están ustedes para dar lecciones de luchas contra la corrupción. Ustedes están para eso hoy aquí, que no tienen nada que callar, después de haber dado la semana pasada 27 millones de euros a dos grupos. Oiga, oiga, perdone esto lo ha sacado usted.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Ya. Señor Igea a la... a la cuestión, por favor.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Pero es la misma cuestión que la señora Vallejo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Sí, pero ya...

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Si es que... yo a mí me inspira, a mí la señora Vallejo me inspira, y no puedo evitarlo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Sí, sí, sí. A ver... sí.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Y cuando ellos sacan el tema, que no viene al caso, pues yo, que son un hombre, en fin, sensible, sigo las indicaciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Sí. Y ya ha expresado su opinión y ya le hemos oído. Pero ahora a la cuestión.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Claro. Soy un hombre sensible, claro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Sí, es verdad.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿Cómo no inspirarme por la señora Vallejo, señora presidenta? ¿Cómo no inspirarme?

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Bueno, pues ya a la cuestión. Ya ha expresado su opinión, y ya hay que seguir con el tema que hemos venido a tratar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Contará con nuestro voto favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Siendo breve, me gustaría mencionar que desde Soria ¡Ya! llevamos años defendiendo el equilibrio territorial real, la reindustrialización de la Castilla y León interior y la apuesta decidida por el medio rural y los municipios medianos. Por eso, entendemos que no se puede mirar hacia otro lado cuando un proyecto como el de Bullón acumula más de 20 años de parálisis, pese a su claro potencial estratégico y económico.

La situación es clara, Miranda de Ebro es un enclave logístico privilegiado en la intersección entre Castilla y León, el País Vasco y La Rioja. Es una ciudad con vocación industrial histórica, que ha sufrido gravemente la consecuencias de la deslocalización, las crisis y la pérdida paulatina de tejido productivo. Pero, como expone la iniciativa, también es un territorio que ha sabido transformar dificultades en oportunidades, como lo demuestra el éxito del polígono de Ircio, actualmente, con más del 70 % de su suelo vendido y más de 2.000 empleos previstos, según las proyecciones.



Ante este escenario es evidente que otro proyecto complementario, como el de Bullón, tendrá futuro. Un polígono que, según los datos, cuenta con más de 122 hectáreas estratégicamente situadas junto a la AP-1. Y también, es relevante señalar que los grandes proyectos industriales necesitan planificación a largo plazo. Por eso, entendemos que se deben iniciar los trámites cuanto antes.

Desde Soria ¡Ya! siempre hemos defendido que la lucha contra la despoblación no puede basarse solo en discursos. Hace falta dotar de músculo industrial y logístico a nuestras ciudades intermedias, como es el caso de Miranda. Por tanto, apoyaremos esta proposición. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias. Señora presidenta, con su permiso. Señorías, este proyecto paralizado desde hace más de dos décadas representa no solo una oportunidad de oro para industrialización de la ciudad y la comarca, sino también una obligación moral y política con una tierra que ha sufrido durante años las consecuencias del abandono y del desinterés institucional y del olvido por parte de los Gobiernos de la nación, tanto del Partido Popular como, muy especialmente, por parte del Partido Socialista.

Apoyamos esta iniciativa porque responde a una necesidad real, porque se enmarca en una estrategia coherente de dinamización económica regional y porque Vox lleva mucho tiempo defendiendo en todas las instituciones políticas activas de desarrollo industrial que devuelvan a las zonas históricamente maltratadas la prosperidad que se merecen.

La industria no solo es empleo, es arraigo, es población, es tejido social. Y Miranda de Ebro, ciudad estratégica por su localización entre Castilla y León, La Rioja y el País Vasco, no puede seguir esperando indefinidamente mientras se suceden promesas vacías, planes paralizados y olvidos premeditados.

Señorías, lo dijimos cuando se debatió sobre el polígono de Ircio y lo volvemos a decir ahora: el Estado no puede seguir desentendiéndose del futuro industrial de Castilla y León. Ya es hora de que el Gobierno de España asuma su... su responsabilidad y atienda a las necesidades de nuestras ciudades, más allá del cálculo electoral o el chantaje territorial. Ya es hora de que se actúe con equidad y justicia con todas las regiones de España y sin discriminaciones, sin favoritismos y sin privilegios.

Porque si Miranda de Ebro no cuenta hoy con el desarrollo industrial que merece no es por falta de potencial ni por ausencia de compromisos urgentes o de... o de instituciones locales, el problema ha sido y sigue siendo la falta de voluntad del Gobierno central para invertir en Castilla y León con la misma intensidad con la que lo hace en otras regiones.

Y esa injusticia se agrava aún más cuando recordamos que los dos partidos políticos que han gobernado en nuestra nación han sido -en distintos momentos-



responsables directos de esta marginación. No podemos olvidar, y no lo vamos a hacer, que el Partido Popular, cuando gobernó España, cedió competencias, recursos y privilegios fiscales al País Vasco con la única intención de mantenerse en el poder. Las concesiones pactadas con el Partido Nacionalista Vasco, como la cesión de tributos o gestión exclusiva de la... de la recaudación, han supuesto un agravio evidente para Comunidades como la nuestra, que sí cumplimos con los principios de solidaridad, que sí aportamos, pero que no recibimos lo que merecemos.

Mientras nosotros sufrimos el vaciamiento económico, otros disfrutaban de una financiación privilegiada; mientras nuestras empresas luchan con más impuestos, otras compiten con ventajas, con enchufismos, con privilegios. Y esa desigualdad no solo es inaceptable desde el punto de vista político y moral, sino que también tiene consecuencias directas sobre el terreno. ¿Cuántas empresas se han ido al País Vasco por la presión fiscal más baja? ¿Cuántas industrias han elegido establecerse allí porque se les ofrecieron incentivos que en Castilla y León no existen? ¿Cuántos empleos hemos perdido por culpa de estas políticas de privilegio? Pero, si grave fue lo del Partido Popular, aún más escandaloso es lo que se ha hecho y sigue haciendo el Partido Socialista, porque si el PP se arrodilló ante el nacionalismo vasco, el PSOE ha entregado el Estado al separatismo catalán.

Las últimas concesiones fiscales a Cataluña, las condonaciones de deuda, los trasposos de competencias o la complicidad con la insolidaridad del llamado modelo de financiación singular no solo supone una violación flagrante del principio de igualdad entre todos los españoles, sino que condena a Castilla y León a seguir siendo una Comunidad de segunda.

Qué sentido tiene que los... los castellanos y leoneses sigamos financiando el derroche separatista mientras aquí faltan infraestructuras, suelo industrial, servicios básicos y apoyo al emprendimiento. Qué sentido tiene que tengamos que suplicar al estado que reactive un polígono industrial que debería haber estado operativo hace 20 años mientras a otras Comunidades se les premia con dinero y competencias por desobedecer la Constitución.

Señorías, desde Vox defendemos una España de ciudadanos libres e iguales; una España unida por la ley, por la solidaridad y por la justicia. Y eso implica decir basta a los privilegios fiscales de unos territorios sobre otros; implica exigir al Gobierno que abandone el modelo clientelar que premia a los que chantajejan y castigan a los que cumplen; implica apostar por una política industrial nacional, coordinada, que no esté al servicio de intereses partidistas ni nacionalistas, sino al servicio de todos los españoles, vivan donde vivan.

Apoyamos esta PNL porque representa una necesidad justa, pero también porque nos permite evidenciar las consecuencias del modelo territorial actual. Un modelo que ha dejado a ciudades como Miranda de Ebro en una situación que... de vulnerabilidad extrema. El polígono de Bullón no puede seguir siendo un símbolo de la desidia y la parálisis, debe convertirse en motor de futuro, en espacio de atracción empresarial, en ejemplo de recuperación y fortaleza; y ese objetivo solo será posible si todas las Administraciones cumplen con su parte. A la Junta de Castilla y León le corresponde seguir apoyando con firmeza a Miranda, como ha hecho con la rebaja del precio del suelo en Ircio o con los planes industriales impulsados en los últimos años; pero al Gobierno de España le corresponde actuar ya: no más excusas, no más demoras, no más promesas sin cumplir.



Reclamamos también al Ayuntamiento de Miranda de Ebro que esté a la altura de las circunstancias, que dejen de utilizar el desarrollo industrial como arma política contra la Junta y que dirija ahora toda su presión hacia el Gobierno de Pedro Sánchez, que es quien realmente tiene paralizado este proyecto desde hace dos décadas.

Señorías, el desarrollo del polígono de El Bullón no puede entenderse como una cuestión local o sectorial, es una cuestión de Estado, porque, si el Estado sigue fallando a Miranda, estará fallando también a toda Castilla y León. Y si sigue premiando a los que rompen la unidad nacional y desprecian la legalidad, estará socavando los cimientos mismos de nuestra convivencia.

Por eso, más allá del apoyo técnico a esta PNL, queremos que este debate sirva también para alzar la voz contra un modelo injusto y degradador; para decir con claridad que Vox no... para decir con claridad que en Vox no aceptamos ni aceptaremos jamás que haya españoles de primera y de segunda; para exigir al Gobierno de España que deje de ser rehén de los enemigos de la nación y que empiece a servir, de una vez por todas, al interés general.

Desde Vox proponemos una profunda reforma del sistema de financiación autonómica que garantice el principio de igualdad y solidaridad entre territorios. Proponemos acabar con los regímenes fiscales de privilegio que se aplican en País Vasco o en Navarra; proponemos recuperar competencias clave para garantizar una verdadera política industrial nacional planificada, eficiente y equitativa; y proponemos, por supuesto, medidas concretas para impulsar el desarrollo industrial en las zonas más castigadas por el desempleo y la despoblación.

Miranda de Ebro no puede seguir esperando. Sus ciudadanos merecen un futuro mejor y ese futuro empieza por activar ya el polígono de El Bullón. Nada más, y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Ceballos Marroquín.

#### LA SEÑORA CEBALLOS MARROQUÍN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señorías, Ircio está prácticamente ocupado y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro siempre ha exigido a los Gobiernos, sea cual sea el color político, sus responsabilidades y competencias.

Ircio carece de conexión ferroviaria. En su día se creó una gran parcela llamada "parque logístico" con la pretensión de dotar al polígono de un ramal ferroviario y hacer posible esa conexión, pero nunca se hizo realidad. Los acuerdos alcanzados entre la Junta de Castilla y León y Miranda Logística para crear una plataforma logística en esta parcela no fueron cumplidos por la Junta, una problemática legal complicada que provocó un bloqueo sobre esta parcela que, seis años después de la inauguración de Ircio, impidieron el desarrollo de una plataforma logística intermodal en Miranda.

El Ayuntamiento de Miranda crea la Oficina Municipal de Desarrollo y Capacitación de Inversiones en dos mil dieciséis. Se comenzó a fraguar un proyecto que realmente previera de un ramal ferroviario, así, se conectaría con los puertos, como



se hizo posible en apenas dos años al otro lado del río Ebro, en el suelo industrial de Rodneros, en la Oficina Municipal de Gestión de forma integral. La implantación de la plataforma logística de Miranda supuso al JSV Logistic la construcción de lo que hoy es la terminal de contenedores de Miranda, ya una realidad con siete años operando: señorías, una... una gran plataforma logística multimodal como puerto seco peninsular, ya que sus conexiones son multipuerto no solo con el puerto de Bilbao, sino con otros, como el de Alicante o el de Barcelona, con quien mantiene la mayoría de frecuencias; infraestructura que dota de conexión ferroviaria a Miranda de Ebro, haciendo realidad la plataforma logística del municipio, y, si bien se sitúa en el suelo industrial de Rodneros, da servicio por su cercanía a empresas de otros polígonos, caso del polígono industrial de Ircio o del polígono industrial de Bayas. Inversión acometida con capital privado, permitió la disponibilidad de ramal ferroviario en suelo industrial en Miranda de Ebro y el ahorro de unos 8.000.000 de euros que la Junta de Castilla y León tenía comprometidos con Ircio; inversión que no se ejecutó por el mencionado contencioso de la Administración regional con Miranda Logística en la parcela del parque logístico de Ircio.

En cuanto a la mención a que el Ayuntamiento de Miranda siempre ha exigido a la Junta de Castilla y León que hiciera su tarea y que trabajara por llenarla de empresas y negocios del polígono de Ircio, con ánimo de seguir haciendo honor a la verdad, resulta evidente que la creación de infraestructura es imprescindible como paso previo a que se puedan implantar empresas, puesto que sin polígono donde implantarse esto no sería posible; y reducir el precio de adquisición del terreno es una medida importante de cara a la toma de decisión de implantación de empresas, como también lo es la posibilidad de financiación blanda en la que la adquisición de este.

Aunque no se menciona en el texto, por abundar en medidas que la Junta de Castilla y León debería impulsar con determinación, la colaboración interadministrativa fue necesaria para lograr el fin buscado y dotar a Miranda de Ebro de medidas específicas, ya que la documentación necesaria para que se tramitara y aprobara un programa territorial de fomento (PTF) para Miranda de Ebro, el llamado Plan Miranda, para contribuir de forma activa a que la reindustrialización del municipio mirandés, el Ayuntamiento de Miranda creó en dos mil dieciséis la Oficina Municipal para atraer a empresas al municipio a todos los polígonos municipales, incluido el polígono de Ircio.

Y desde entonces se ha trabajado con un modelo de planificación estratégica diferenciador y ampliamente reconocido en los foros empresariales, que destacan la idoneidad de Miranda de Ebro como lugar de implantación industrial. De manera que la llegada de empresas atraídas y guiadas y gestionadas por una Oficina Municipal que tramita incluso la solicitud de adquisición de parcelas con el departamento de suelo empresarial de ICE -actual ICECyL- de la Junta de Castilla y León; gestión municipal que incluye la resolución de deudas e incertidumbres, facilitación de la toma de decisiones final de la ubicación con la firma de responsable de cada empresa del documento a recibir a la Junta.

Señorías, es el mismo procedimiento que se ha seguido para gestionar la implantación de empresas en otros polígonos del municipio de Miranda de titularidad privada: en suelos y techos industriales de Rodneros, Bayas, Las Californias, Las Matillas, la Navarra e incluso en unidades aisladas de suelo industrial que no conforman polígonos en el suelo y techos de uso terciario del caso urbano de la ciudad.



La intervención de la Junta de Castilla y León ha sido necesaria, dado que es el ente promotor del polígono propuesto y fuertemente impulsado por Miranda Logística –lo que también hay que tener en cuenta– y el propietario del mismo, sin cuya firma no se pueden cerrar las operaciones. Y también ha sido importante la reducción del precio al 50 %, cuestión que tuvo vigencia durante tres años: dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte –como año de prórroga–. Pero sin este descuento, tanto antes como posteriormente, se han seguido captando inversiones para Ircio sin contar... sin ser gestionada por la Junta de Castilla y León, ni Aciturri o Aeroengines: voluntad de la propia empresa sin necesidad de inducir a la inversión.

A partir del dos mil dieciséis, desde la Oficina Municipal se envió la solicitud de adquisición de terrenos ya firmados de cuatro empresas en dos mil diecisiete, sumando algo más de 60 metros cuadrados... de 60.000 metros cuadrados. Y con posterioridad al dos mil veinte, sin contar la operación de Movilex, gestionada por la Junta de Castilla y León, la Oficina Municipal envió la solicitud firmada de otras cinco empresas, sumando prácticamente 330.000 metros cuadrados. Durante los años dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte, excluyendo de aquí la segunda operación de Aciturri, la Oficina Municipal envió 14 solicitudes que sumaban algo más de 200.000 metros cuadrados.

Además, en general, los precios de los polígonos de la Junta de Castilla y León tienen precios competitivos, similares –y, en muchos casos, inferiores– a los del polígono de Ircio, con lo cual, el precio tan... tampoco es determinante para invertir en Ircio, ya que otros polígonos de la Junta de Castilla y León ese precio es igual de atractivo o incluso más.

Y en cuanto a la exclusividad de la gestión de los más de 700.000 metros cuadrados a los que se ha dado salida en Ircio, la gestión de la Junta ha supuesto de forma exclusiva un... unos 25.000 metros cuadrados, que son los que suman a las dos operaciones de ..... y Movilex.

Reconozcan sus señorías que la labor de captación de las empresas no ha sido inducida o gestionada mayoritariamente por la Junta de Castilla y León, aun siendo un modelo de colaboración interadministrativa ejemplar, donde las dos Administraciones colaboran con un mismo fin. Un trabajo de captación y gestión que es ingente y que se está llevando a cabo con total profesionalidad y lealtad administrativa. Así, la labor de captación de inversiones de la Oficina Municipal del Ayuntamiento de Miranda y atracción de actividades al polígono de Ircio supone una labor de venta de activos propiedad de la Junta que no le supone ningún coste a la Administración regional: gestiones a cargo del 100 % con fondos municipales y sin carga de trabajo a la Administración autonómica, más allá de la propia gestión de compraventa de la parcela una vez solicitada por la empresa. En este sentido lo que sí ha reclamado y reclama el Ayuntamiento de Miranda de Ebro a la Junta de Castilla y León es agilidad en las tramitaciones administrativas cuando llega la parte de gestión cuya competencia le es exclusiva.

Señorías, es esencial la agilidad administrativa como factor de localización industrial, en muchas ocasiones, decisivo. En definitiva, no se puede reducir la gestión del Ayuntamiento de Miranda de Ebro a exigir que otra Administración haga. Eso es ignorar la realidad de la situación e invisibilizar la labor que se está haciendo cuando está resultando tan imprescindible y beneficiosa para ambas partes. Y, de igual forma que hace con la Administración regional, se hace con la Administración



nacional en lo que al impulso del polígono de El Bullón se refiere, donde ya se están manteniendo conversaciones. Se impulsa para El Bullón la gestión de inversiones captadas por la Oficina Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Miranda de Ebro que no tienen cabida en suelos finalistas disponibles actualmente, pero que sí podrían tenerla en el polígono de El Bullón cuando se desarrolle. Por lo expuesto, nuestro grupo parlamentario no puede manifestar el apoyo a la iniciativa.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Inmaculada Ranedo.

#### LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues lo primero, agradecer a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa. Decir que el convenio que firmó el Ayuntamiento de Miranda de Ebro con el Gobierno de España en el dos... se firmó en el dos mil dos, efectivamente, con el Gobierno de José María Aznar. Dos mil cuatro-dos mil doce, gobernaba el PSOE, gobernaba Zapatero, no hubo ninguna... ningún avance. Dos mil doce-dos mil dieciocho, Gobierno de Mariano Rajoy, el Ayuntamiento de Miranda de Ebro recibió una oferta de la Ciudad de Reciclaje para instalarse en el polígono de El Bullón, por lo cual, dio por rescindido el convenio con el Gobierno para ver si llegaba esta Ciudad del Reciclaje, que fue un fiasco, que nunca llegó, y que fue un absoluto desastre para la ciudad de Miranda de Ebro, porque no hubo ninguna inversión, como se esperaba. Y cuando... luego, ya con Pedro Sánchez, se retomó ese convenio y se volvieron a hacer los trámites, y, evidentemente, seguimos en el mismo sitio. No está el señor Igea, pero era para explicar un poco que no es... para nada se ajusta a la verdad lo que él ha... lo que él ha dicho, porque el ayuntamiento ya ha dado muchos... muchos bandazos con el polígono de El Bullón.

La Junta de Castilla y León y el polígono de Ircio ha hecho que Miranda de Ebro haya reducido el 9 % el desempleo. Ircio ha contribuido a rebajar el 9 % el desempleo en... el desempleo en Miranda de Ebro. Y es evidente, señoría, no se lo voy a negar, porque lo he dicho, que la colaboración... es que es imprescindible que la colaboración entre Administraciones sea ágil y sea... bueno, pues fructífera, evidentemente, y sea responsable, porque es que, si no, no saldrían las cosas adelante. Pero, evidentemente, el esfuerzo de la Junta de Castilla y León es absolutamente imprescindible para la ciudad de Miranda... de Miranda de Ebro.

Lo que me sorprende es que... no doy crédito a que voten que no, porque es una resolución bastante sencilla, bastante blanca, que no... que compromete simplemente a que el Ayuntamiento de Miranda, que es ahora mismo quien tiene en su mano el hacer el plan parcial, el acabarlo, ese plan para devolverlo al Gobierno para hacer el polígono de El Bullón, no entiendo la negativa, no lo puedo entender. Lo único que ha hecho usted es decir lo bien que hace las cosas el Ayuntamiento de Miranda, todo lo que hay y lo que deja de... o lo que deja de haber, pero ¿y por qué no me ha explicado qué quieren hacer con el polígono de El Bullón?, ¿qué empresas estaría el Gobierno mirando a ver si pueden venir a Miranda de Ebro que no puedan instalarse en Ircio?, ¿cuáles son las expectativas que tiene el Ayuntamiento de Miranda a nivel de empleabilidad con el polígono de El Bullón?



Porque, claro, Miranda de Ebro ahora mismo es una de las más industrializadas, pero se queda por detrás de otras ciudades de nuestra... de nuestra provincia. Está por detrás de Aranda, por ejemplo, cuando Miranda podría ser muchísimo más efectiva a nivel de empleo y a nivel de industria de lo que ahora mismo es. Me hubiera gustado oír eso, qué es lo que espera; que sé que seguramente espere que traiga a Miranda prosperidad, pero me hubiera gustado oírlo. Y verdaderamente no logro entender por qué un voto negativo a esta propuesta, cuando es una propuesta totalmente constructiva, cuando es una propuesta para que entre todos logremos que el Gobierno haga algo por Miranda de... por Miranda de Ebro, y, bueno, pues me costará explicar en Miranda por qué el Grupo Parlamentario Socialista ha votado que no a esta proposición. Y a los demás reitero que muchas gracias por el apoyo. Gracias.

### Votación PNL/001379

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Concluido el debate, procedemos a votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Once votos a favor. ¿Votos en contra? Siete votos en contra. Abstenciones, ninguna. *[Murmillos]*. Seis, porque no está el señor Igea. Sí. Pues seis. Pues seis. (Ya, yo lo he visto; pero, bueno). Once votos a favor, seis votos en contra. Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. *[Murmillos]*. Ay, no. Perdón. Disculpadme, que hay otro punto, sí. Que hay otro punto. Disculpadme. *[Murmillos]*. Seis. Sí, sí, sí.

Tercer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

### POC/000395 (Retirada)

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Pregunta para su respuesta oral 395, formulada a la Junta de Castilla y León, por los procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñoz... Muñiz, don Raúl Hernández López, doña Elena Rincón Iglesias, doña Noemí Rojo Sahagún y don Pablo Trillo-Figuera Martínez-Conde, relativa a qué compromiso tiene adquirido la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para con los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Pues bien, mediante escrito con número 3412 de ingreso en el Registro General de la Cámara, los autores de esta iniciativa han procedido a su retirada, por lo que este punto queda vacío de contenido.

Y ahora sí, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].*